

GOBIERNO AL SERVICIO DE
LA GENTE



6

GOBIERNO AL SERVICIO DE LA GENTE

VISIÓN

En Baja California ejercemos un gobierno democrático, eficiente y eficaz en el manejo de su administración, transparente en sus acciones y centrado en el progreso y en la atención integral de las necesidades de los ciudadanos, con apoyo en la implementación de procesos innovadores y el uso de tecnología de punta. Un gobierno que propicia y actúa en un marco de respeto, comunicación, colaboración y corresponsabilidad con los poderes del estado, los municipios, la federación y con todos los sectores y organismos de la sociedad.

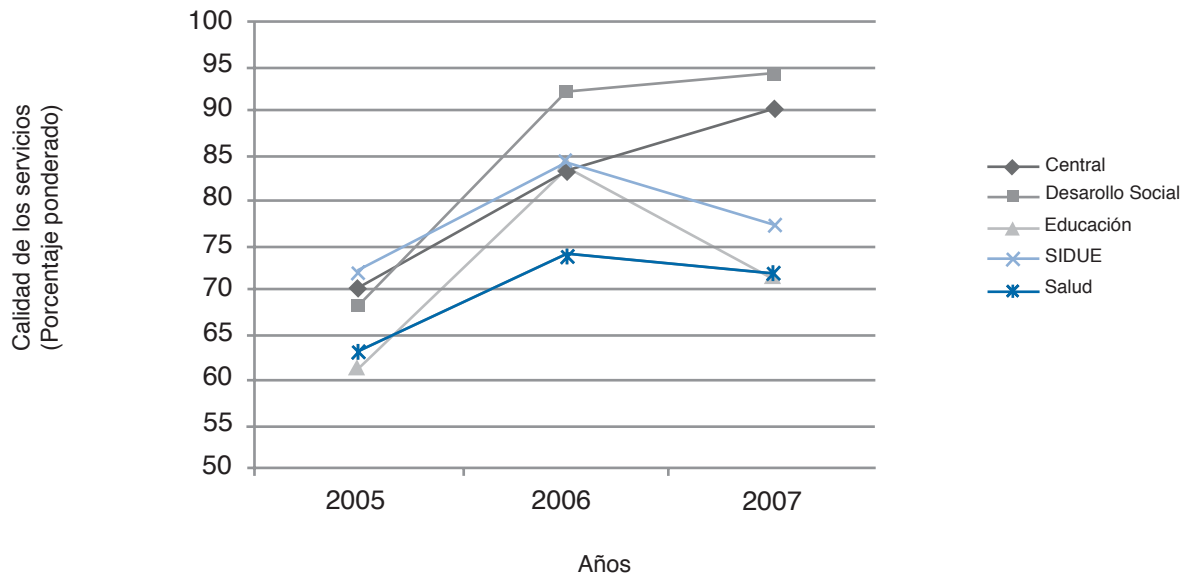
OBJETIVO GENERAL

Garantizar el progreso de Baja California con base en esfuerzos institucionales encaminados a hacer un gobierno al servicio de la gente y un gobierno certificado en sus procesos, innovador, de profunda convicción y calidad humana, participativo y corresponsable con el sector social, público y privado; privilegiando la atención ciudadana y garantizando el Estado de Derecho, con un ejercicio gubernamental de transparencia y rendición de cuentas, que promueva el desarrollo sustentable en beneficio de todos los ciudadanos del estado.

Un Gobierno al servicio de la gente tiene sus pilares en una administración pública con calidad humana, una actuación basada en principios y valores democráticos, un funcionamiento innovador, estratégico en la definición de políticas públicas, eficaz y eficiente en el logro de los objetivos, articulador de los recursos y fortalezas de todos los actores sociales y gubernamentales para mejorar el bienestar y calidad de vida de las personas.

En su etapa actual, el estado de Baja California ha demostrado un perfil innovador en la gestión pública, estimulado en parte por una sociedad participativa que demanda mayor calidad y eficiencia de las funciones y servicios públicos y por el acelerado crecimiento de la población, que exige el incremento permanente de los recursos y servicios públicos para responder al desafío del desarrollo. En tales condiciones, para esta administración es fundamental llevar a cabo

Evaluación de la calidad de los servicios públicos en Baja California



Fuente: Sistema de Evaluación de la Gestión Pública, Contraloría General del Estado de Baja California, 2007.

la mejora continua de sus procesos administrativos, definir las políticas públicas y ejecutar las obras programadas, así como gestionar la calidad en todas sus áreas para garantizar respuestas oportunas, efectivas y con equidad social para satisfacer las necesidades más apremiantes de la gente.

El gobierno del estado ha diseñado su gestión tomando en cuenta tres grandes escenarios: el contexto regional, el contexto nacional y el escenario global en el que se encuentra posicionada nuestra entidad. En el primer caso, desde la perspectiva del marco gubernamental, se fortalece a las instancias de la administración para que sistematicen y promuevan los objetivos y metas del desarrollo de la entidad. En el segundo, frente a la agenda nacional, esta administración incrementa su capacidad de interacción ante el gobierno federal para coordinar esfuerzos y estimular la agenda regional de desarrollo, de manera cooperativa y subsidiaria. Paralelamente, ante los retos del escenario global, la administración estatal se convierte en un promotor del desarrollo regional al impulsar inversiones de valor estratégico que mejoran la economía de la entidad y el bienestar de sus

habitantes, además de promover el desarrollo sustentable.

Los avances en materia de descentralización efectuados como parte del fortalecimiento del federalismo mexicano han revigorizado las relaciones y la gestión intergubernamental entre los distintos órdenes de gobierno. Por ello, otro escenario fundamental en la gestión del gobierno del estado se presenta en la relación con los municipios y sus respectivos gobiernos. El fortalecimiento de la gestión intergubernamental, partiendo de los principios de cooperación y de coordinación, son los criterios fundamentales para el desarrollo en Baja California de una gestión moderna, descentralizada y federalista, susceptible de realizar objetivos y programas de manera conjunta, multiplicando recursos y potenciando resultados.

En congruencia con los objetivos delineados en el eje democracia efectiva y política exterior responsable del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, la propuesta de un gobierno al servicio de la gente plantea fortalecer la democracia en el estado a partir de la incorporación de la sociedad en los distintos ámbitos de la actividad gubernamental, la mejora en la trans-

parencia y acceso a la información y el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas. Igualmente, atendiendo a la necesidad de construir una democracia efectiva y de calidad, es prioritario que todos los sectores que conforman la sociedad procuren el fortalecimiento de las instituciones electorales en el marco de la Reforma del Estado.

En un entorno político plural, el diálogo seguirá siendo un pilar fundamental para lograr los acuerdos que conduzcan al desarrollo de Baja California; es por ello que se reconoce la importancia de mantener una constante interacción con los poderes del estado en un marco de respeto, equilibrio y corresponsabilidad, que ayude a concretar las reformas y acciones necesarias para afrontar las problemáticas públicas. Se reconoce la trascendencia institucional del Poder Legislativo como representante de las fuerzas políticas del estado y del Poder Judicial como árbitro y garante del Estado de Derecho; además de valorar el papel imprescindible que ambos cumplen para la vida republicana de la entidad.

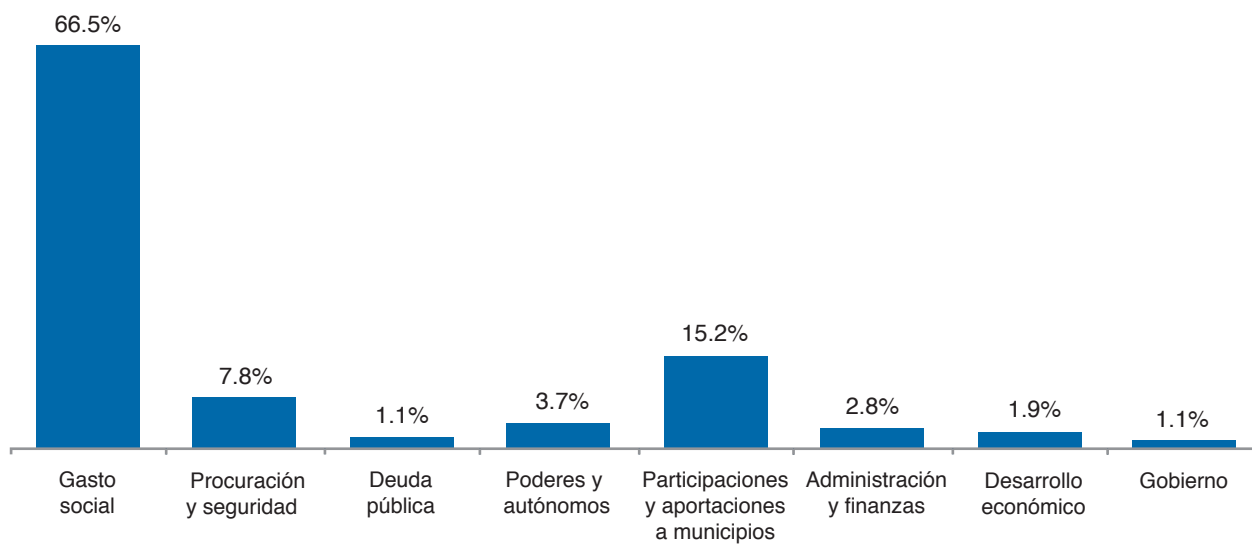
Los vertiginosos cambios que acontecen en Baja California, producto de la dinámica económica, urbana y de los flujos de migración, exigen hoy una mayor ca-

pacidad de respuesta en materia de servicios públicos y elevar el desempeño de la administración gubernamental para atender con mayor oportunidad y eficacia las necesidades y requerimientos de los ciudadanos.

El primer gran reto al que se enfrenta la administración estatal en Baja California es el de materializar un gobierno innovador, comprometido y sensible a las crecientes necesidades de sus pobladores, y que sea capaz de promover el desarrollo humano sustentable, económico y social. Si bien durante las administraciones anteriores se realizaron grandes esfuerzos por rediseñar los procesos administrativos e incorporar tecnologías de la información para hacer más eficiente la gestión del gobierno, es necesario consolidar una cultura de la innovación y de la mejora continua.

Por otro lado, las restricciones presupuestarias que enfrenta el gobierno del estado hacen imprescindible orientar el proceso de innovación administrativa hacia una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos. De igual manera, la necesidad de atender los complejos problemas que limitan el desarrollo de la entidad conlleva a impulsar un enfoque estratégico en la planeación para garantizar la continuidad de las políticas públicas; es decir, la administración estatal

Estructura del presupuesto de egresos del Gobierno de Baja California según su distribución funcional, 2008



Presupuesto de egresos de 2008: 25 082.5 millones de pesos

trabaja para obtener parámetros de eficiencia y eficacia, de calidad en su desempeño y de coordinación interna entre sus dependencias.

El segundo gran reto se relaciona con un reclamo genuinamente democrático: mejorar los mecanismos de representación política, de participación ciudadana y de rendición de cuentas bajo un Estado de Derecho garante de la legalidad y del respeto a las normas.

Para el fortalecimiento de la democracia en Baja California es imprescindible una adhesión estricta al Estado de Derecho en todos los actos del gobierno y de la misma sociedad. Por eso, el gobierno del estado se compromete a que todos los actores respeten el orden jurídico, cumpliendo y haciendo cumplir la ley sin distinción y estimulando una cultura de la legalidad, lo que otorgará mayor confianza y certidumbre a las personas y a las empresas y establecerá las bases para la convivencia armónica, el desarrollo humano sustentable y la competitividad económica del estado.

Consolidar la efectividad de la democracia supone también revisar la eficacia y calidad del régimen político. Si bien en el país los esfuerzos en materia de democracia electoral han sido significativos en los últimos años, tal como lo evidencia la reforma legislati-

va electoral de 2007, en Baja California quedan varias asignaturas pendientes que es necesario resolver para mejorar la calidad de la representación política en el estado y fortalecer la confianza en las instituciones electorales y en el sistema de partidos existente.

Un gobierno verdaderamente democrático tiende a impulsar políticas que promuevan la prosperidad económica y el bienestar social, generando condiciones favorables para que los ciudadanos participen en los asuntos públicos de manera igualitaria y responsable. Por ello, resulta necesario mejorar y seguir innovando los instrumentos que promueven la participación ciudadana, la transparencia en todos los actos del gobierno y la rendición de cuentas de las dependencias y entidades de la administración pública.

Finalmente, el tercer reto se refiere a la necesidad de fortalecer las relaciones intergubernamentales con las dependencias y entidades de los diferentes órdenes de gobierno y colaborar con diversos organismos para gestionar el desarrollo del estado.

La transferencia de programas y funciones desde el gobierno federal a raíz del fortalecimiento del federalismo ha vigorizado la soberanía estatal; no obstante, se trabaja para superar un enfoque vertical de

Estructura del presupuesto de egresos del Gobierno de Baja California según grupos de gasto, 2008



Presupuesto de egresos de 2008: 25 082.5 millones de pesos

relaciones intergubernamentales y a replantear el esquema de coordinación con la administración pública federal y municipal. Ante tal situación, es imperativo consolidar un esquema de gestión intergubernamental basado en la coordinación y colaboración con los otros órdenes de gobierno y enfocado en incentivar la autonomía municipal.

En síntesis, el objetivo general del eje gobierno al servicio de la gente es consolidar un gobierno democrático, innovador, moderno y con calidad humana, capaz de dirigir a la sociedad en la búsqueda del bien común y de su propio desarrollo, así como de colaborar con los diversos agentes de gobierno y actores sociales; todo ello mediante la promoción de instituciones eficientes, sólidas, transparentes y receptivas al ciudadano, que operen dentro de un marco de legalidad y respeto al Estado de Derecho.

La construcción de un gobierno al servicio de la gente que promueva un desarrollo económico y humano sustentable se enfrenta a los retos ya mencionados. Para superarlos, en el presente eje se establecen los objetivos y estrategias que deben llevar a cabo las diferentes dependencias y entidades de la administración pública del estado. Estos objetivos y estrategias se agrupan en tres subejos que marcan las grandes directrices del gobierno: desarrollo institucional y buen gobierno, Estado de Derecho y desarrollo democrático y relaciones y gestión intergubernamental, a través de las cuales se establecerán las bases administrativas e institucionales para promover el desarrollo de Baja California.

6.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO

El principio y fin de las instituciones gubernamentales es el bien común de los individuos que integran la comunidad, pues éstas han nacido de la voluntad colectiva. La administración pública es el instrumento del que se vale el gobierno de Baja California para responder a las demandas de la ciudadanía, y su función sustantiva es atender de manera prioritaria los requerimientos que le plantea la sociedad. En ese sentido, los recursos públicos y los esfuerzos institucionales deben encaminarse a incidir directa o indirectamente en la promoción del bienestar de las personas.

El gobierno debe continuar con sus actividades cotidianas al tiempo que va mejorando sus estructuras y procedimientos administrativos para incrementar su capacidad de respuesta a las demandas sociales. La innovación y el desarrollo institucional deben tener como objetivos mejorar los servicios públicos, orientar la actuación del gobierno hacia los ciudadanos y satisfacer sus necesidades con oportunidad y eficacia, consolidando una cultura organizacional que permita hacer mejor las cosas para elevar la calidad de vida de la población.

Durante casi 20 años, en Baja California se ha gestado un modelo de administración pública en el cual, valores como la eficiencia, eficacia y transparencia en las prácticas gubernamentales adquieren cada vez mayor presencia. El compromiso de hoy es la modernización gubernamental, que implica abandonar los esquemas de gestión arcaicos y opacos que aún persistan, sustituyéndolos por un paradigma de gobierno democrático basado en la innovación, la calidad y la eficiencia.

El reto de mejorar la producción y provisión de servicios públicos obliga a construir una administración que esté en mejor sintonía con la sociedad, que se caracterice por su buen trato a las personas, por su capacidad para atender con oportunidad las demandas sociales, por la eficiencia en el uso de los recursos públicos y por la creación de canales permanentes de comunicación con la sociedad.

Esta administración deberá hacer de la planeación estratégica una práctica indispensable para promover el desarrollo y de las políticas públicas los instrumentos sustantivos para atender integralmente los problemas que afectan a la sociedad, consultando a los ciudadanos sobre sus necesidades y prioridades para convertirlas en acciones de gobierno.

El subeje desarrollo institucional y buen gobierno contempla tres grandes temas: servicios al ciudadano, eficiencia e innovación gubernamental y planeación estratégica del desarrollo y políticas públicas. Estos temas agrupan un conjunto de estrategias de observancia general para las diferentes dependencias y entidades de la administración pública estatal, a través de las cuales se construirá un gobierno al servicio de la gente que será la base institucional para promover el desarrollo sustentable, humano y económico de Baja California.

6.1.1 Servicios al ciudadano

La acción de gobernar tiene como función central brindar bienestar a los ciudadanos. Por ello, el gobierno del estado de Baja California reconoce que la gestión pública del bienestar implica brindar una gama amplia y variada de bienes y servicios de calidad a la sociedad, atendiendo a un escenario de cambios.

Para hacer frente a la demanda de proporcionar servicios de calidad es necesario ofrecer una administración integrada. Así, el primer desafío está relacionado con la noción de integralidad y velocidad de la administración pública estatal. Si bien los esfuerzos anteriores impulsados por el Programa Sectorial para la Innovación y Calidad Gubernamental han generado avances relevantes, es necesario seguir armonizando la administración central y las 57 entidades paraestatales para que funcionen como “un solo gobierno” en la percepción ciudadana.

En un mundo cada vez más globalizado, la oportunidad es un valor indispensable. Por ello, para mantener la competitividad económica del estado y la productividad de sus habitantes es necesario simplificar y agilizar los trámites y servicios, y concentrar grandes esfuerzos en mejorar las prácticas y la infraestructura física para los servicios de atención al público.

Se han realizado esfuerzos por mejorar la calidad en los servicios mediante la implementación y certificación de sistemas de calidad ISO 9001:2000. Pero si bien estos esfuerzos son relevantes, es necesario complementar el enfoque de calidad en un sentido bidireccional, por ello, resulta prioritario mejorar la evaluación de la atención y promover mecanismos que hagan valer los derechos de la ciudadanía en la prestación de los servicios, mediante instrumentos de medición sencillos, continuos y precisos en sus indicadores.

Las grandes transformaciones producto de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el estado han alterado las condiciones en las que tradicionalmente se brindaban los servicios públicos a la población. Los avances tecnológicos han hecho de la telefonía, la computadora, la digitalización de imágenes y de Internet medios imprescindibles para la gestión pública y la vida social. Esta situación ha generado un desafío para la presente administración

por la manera en que se deben ofertar los servicios a la población. Un gran reto es extender y consolidar el proceso de modernización para facilitar a los contribuyentes el pago de sus obligaciones a través de los sistemas electrónicos, para la prestación de servicios en línea y para la incorporación de las TIC en una plataforma multicanal de atención ciudadana. Todo lo anterior mejorará los procesos administrativos de las dependencias y entidades del gobierno estatal y los hará más eficientes en beneficio del ciudadano.

Para seguir mejorando la calidad de la atención a la ciudadanía se debe continuar incorporando la tecnología a los procesos administrativos de las dependencias y entidades gubernamentales, la cual sumada a los nuevos conocimientos permite desarrollar modelos alternativos de provisión con mejor capacidad de respuesta.

Considerando la situación anterior, el gobierno de Baja California tiene como objetivo consolidar una administración pública con la capacidad de producir y proveer servicios orientados al ciudadano, con una vocación de mejora continua y modernización tecnológica para satisfacer las expectativas de la población.

6.1.1.1 Objetivo

Acercar al ciudadano trámites y servicios gubernamentales sencillos, prácticos, simplificados y con un alto nivel de calidad a través de una plataforma multicanal integrando los tres niveles de gobierno.

Subtemas y estrategias

6.1.1.1.1 Eficientización de trámites y servicios gubernamentales con calidad

6.1.1.1.1.1 Simplificar los requisitos, trámites y procedimientos en los servicios gubernamentales para agilizar la respuesta y la atención a los ciudadanos.

6.1.1.1.1.2 Generar trámites y servicios gubernamentales mediante una plataforma multicanal de atención ciudadana.

6.1.1.1.1.3 Integrar los tres niveles de gobierno para brindar trámites y servicios eficientes.

6.1.1.1.1.4 Atender de forma especializada a usuarios masivos.

6.1.1.1.1.5 Impulsar el uso de medios electrónicos para acercar los servicios a la población.

6.1.1.1.1.6 Desarrollar programas especiales de ca-

pacitación para el personal que presta atención directa al público con el fin de elevar la calidad y calidez del servicio.

6.1.1.1.1.7 Ampliar los programas de certificación de calidad ISO 9000 en las dependencias que así lo requieran para mejorar su desempeño administrativo, reducir las incidencias en la prestación de servicios, incrementar la productividad y establecer un mayor compromiso con las exigencias del ciudadano y la mejora continua.

6.1.1.1.1.8 Fortalecer los esquemas de evaluación ciudadana para conocer la percepción y el grado de satisfacción de los usuarios respecto a los procesos de la gestión pública y los servicios recibidos.

6.1.1.1.2 Uso y adopción de la tecnología por parte del ciudadano y los sectores productivos del estado

6.1.1.1.2.1 Difundir el uso de trámites y servicios gubernamentales a través de medios electrónicos.

6.1.1.1.2.2 Fomentar el uso de las tecnologías de la información en los diferentes sectores productivos y sociales.

6.1.2 Eficiencia e innovación gubernamental

La administración pública del estado enfrenta grandes retos como consecuencia de la complejidad de los fenómenos que se presentan en su entorno y de las dinámicas organizacionales internas que limitan su actuación. El constante incremento de la demanda de servicios públicos exige un gobierno eficiente en el uso de los recursos y capaz de innovar en los procesos administrativos.

Es necesario un proceso que permita modificar gradualmente el comportamiento organizacional en diferentes espacios de la administración pública y redimensionar la burocracia mediante la innovación gubernamental, la gestión estratégica de recursos humanos y la modernización de las estructuras organizacionales.

Por otro lado, a pesar de la buena situación en la que se encuentran las finanzas públicas del estado, los recursos económicos disponibles no han sido suficientes para abatir el rezago en materia de servicios

públicos e infraestructura. Si bien Baja California se ubica por encima de la media nacional en cuanto a la generación de ingresos propios, aproximadamente 88 por ciento de los ingresos proviene de la federación. Esta situación plantea la necesidad de incrementar el esfuerzo fiscal en el estado y buscar nuevas alternativas de financiamiento para ampliar la capacidad de acción del gobierno estatal.

Se requiere de una actuación innovadora, eficiente y eficaz por parte de la administración pública para superar las limitaciones financieras y liberar de ataduras el desempeño organizacional, pues sólo así se logrará fortalecer la capacidad de acción del gobierno. Con este propósito, se propone dotar a la administración pública estatal de las capacidades organizacionales y humanas necesarias para hacerla más eficiente y eficaz en la atención de las demandas sociales y en la promoción de la competitividad económica del estado.

6.1.2.1 Objetivo

Conformar una administración moderna, donde se fortalezca el desarrollo profesional de los servidores públicos, con finanzas sanas, con un modelo de gobierno eficiente y de resultados, cercana a la gente, que privilegie la rendición de cuentas y garantice el impacto social de sus acciones.

Subtemas y estrategias

6.1.2.1.1 Optimización organizacional de la administración pública

6.1.2.1.1.1 Llevar a cabo un redimensionamiento y rediseño organizacional en las entidades y dependencias de la administración pública del estado.

6.1.2.1.2 Funcionalidad del marco de actuación

6.1.2.1.2.1 Impulsar la reingeniería de procesos y el establecimiento de estructuras basadas en unidades y puestos de trabajo con responsabilidades asignadas y procedimientos para la coordinación de sus actividades, además de actualizar el marco de actuación de las dependencias y entidades para asegurar la instrumentación del Plan Estatal de Desarrollo.

6.1.2.1.3 Fortalecimiento de los ingresos por fuentes federales y estatales

6.1.2.1.3.1 Gestionar el incremento de ingresos fiscales federales para enfrentar las necesidades sociales y promover el desarrollo del estado.

6.1.2.1.3.2 Incrementar la eficacia en la captación de ingresos tributarios mediante el fortalecimiento de la gestión tributaria en el estado.

6.1.2.1.4 Generación de recursos alternativos

6.1.2.1.4.1 Identificar mecanismos innovadores para financiar el desarrollo del estado.

6.1.2.1.5 Programas de gobierno basados en resultados

6.1.2.1.5.1 Implementar esquemas de evaluación de la gestión pública por resultados con la finalidad de mejorar el desempeño de las dependencias y entidades del gobierno del estado.

6.1.2.1.5.2 Establecer un modelo de gestión estratégica entre la administración del estado y las paraestatales para evaluar su desempeño en el cumplimiento de los objetivos del gobierno.

6.1.2.1.5.3 Consolidar un sistema que integre la planeación, la programación y la presupuestación para garantizar el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

6.1.2.1.5.4 Establecer una gestión presupuestaria que promueva la eficiencia en el uso de los recursos públicos en las dependencias y entidades de la administración pública del estado.

6.1.2.1.6 Inversión pública de calidad sustentada en planeación

6.1.2.1.6.1 Planear la inversión pública atendiendo a la compleja realidad municipal y a las especificidades regionales del estado.

6.1.2.1.7 Uso eficiente de los recursos públicos

6.1.2.1.7.1 Promover un uso eficiente de los recursos públicos, mediante acciones enfocadas a la reducción del gasto corriente y de operación del gobierno, realizando un consumo racional de los servicios generales, con la finalidad de generar ahorros que puedan ser utilizados en programas sociales e inversión pública.

6.1.2.1.8 Desempeño profesional de los servidores públicos

6.1.2.1.8.1 Promover la profesionalización y el desarrollo de capacidades de los recursos humanos para mejorar la calidad y calidez de atención a la ciudadanía y el rendimiento del gobierno del estado, atendiendo las necesidades sustantivas de las dependencias.

6.1.2.1.8.2 Promover la cultura de evaluación del desempeño orientada al logro de resultados y al desarrollo de las competencias requeridas para el ejercicio adecuado de las funciones.

6.1.3 Planeación estratégica del desarrollo y políticas públicas

Las transformaciones que experimenta la entidad han generado un conjunto de necesidades sociales en materia de seguridad pública, educación, infraestructura, salud, desarrollo humano y vivienda, que plantean a la administración pública estatal el reto de modernizar y fortalecer el proceso de planeación estratégica para fomentar el desarrollo de Baja California.

La ausencia de un enfoque estratégico y transversal en la planeación ha provocado que los esfuerzos gubernamentales en materia de desarrollo resulten insuficientes y no siempre eficaces. La falta de coordinación y diálogo entre las dependencias de los diferentes sectores del gobierno ha hecho que las políticas públicas carezcan de un enfoque integral y que no se aproveche todo el potencial de los recursos públicos; tal situación obliga a fortalecer los mecanismos de coordinación intersectorial con la finalidad de que la planeación y las políticas aborden los problemas de manera integral.

Aunque la planeación en el estado ha registrado avances importantes, aún no se logran satisfacer de manera integral las necesidades contemporáneas de Baja California. Actualmente se cuenta con un Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) y con una Ley de Planeación del Estado; sin embargo, el marco jurídico del Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo se sujetó a las prácticas centralistas homogeneizantes de la década de 1980 promovidas por el Sistema Nacional de Planeación, y no llegó a definir los principios de la planeación que exige el nuevo escenario estatal. Las limitaciones del

marco jurídico repercuten también en las acciones que el gobierno del estado y los municipios instrumentan para alcanzar los objetivos y las metas enunciadas en los planes, dificultando la definición de un horizonte en el largo plazo e imposibilitando el ejercicio estratégico de los recursos públicos.

Por lo anterior, resulta prioritario consolidar un modelo de planeación que permita establecer una estrategia integral basada en la formulación y coordinación objetiva de políticas públicas que conjunte esfuerzos gubernamentales y ciudadanos y promueva la evaluación permanente de su efectividad. Otro de los desafíos consiste en garantizar la continuidad de dichas políticas independientemente de los cambios de gobierno, por lo que es necesario reformar la Ley de Planeación para modificar la vigencia y obligatoriedad de los planes y programas más allá de los periodos constitucionales de gobierno; además de crear un nuevo marco institucional que garantice la continuidad, solidez técnica y profesionalismo en el proceso de planeación.

Un tema que no ha sido puesto en su justa dimensión en el proceso de planeación del estado es la evaluación. Si bien existen algunos avances como los ejercicios de actualización de los planes estatales, hace falta fortalecer los esquemas de seguimiento, control y evaluación del propio Plan Estatal de Desarrollo (PED), de los programas sectoriales y de las políticas públicas consecuentes. El esquema de seguimiento actual no contempla el monitoreo del avance de los programas, del impacto regional de las obras, ni de la percepción de la ciudadanía sobre las acciones implementadas. Por ello, resulta imprescindible consolidar una metodología de evaluación y establecer e impulsar mecanismos participativos de seguimiento y evaluación del impacto alcanzado en el bienestar social.

Para fortalecer la planeación democrática en el estado es necesario replantear los esquemas con los que tradicionalmente se ha operado. La estructura vigente tiene limitaciones tanto en el proceso consultivo como en la expectativa de involucrar continua y efectivamente a los distintos actores de la sociedad en las fases de implementación y evaluación de los planes, programas y políticas. Las instancias institucionales de participación ciudadana vigentes han dado mues-

tras de agotamiento y reflejan un desinterés de la sociedad bajacaliforniana por involucrarse en esquemas tradicionales. La debilidad de los mecanismos e instancias de participación limita la acción cívica en los ejercicios de planeación impulsados por el gobierno. El compromiso del gobierno del estado es fortalecer el proceso de planeación del desarrollo a partir de un enfoque estratégico y de un ejercicio democrático de participación ciudadana.

6.1.3.1 Objetivo

Asegurar el funcionamiento estratégico y coordinado del Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo para hacerlo más moderno y funcional y para propiciar la participación ciudadana en el quehacer gubernamental.

Subtemas y estrategias

6.1.3.1.1 Modernización del Sistema de Planeación

6.1.3.1.1.1 Promover la reforma a la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, con la finalidad de crear un marco jurídico e institucional moderno que garantice un ejercicio estratégico y democrático de la planeación del desarrollo.

6.1.3.1.2 Fortalecimiento institucional

6.1.3.1.2.1 Promover la creación de un órgano técnico, profesional y permanente que se encargue de la formulación, actualización, evaluación y continuidad de los instrumentos de planeación del estado.

6.1.3.1.2.2 Redimensionar el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) para adecuar su estructura a los retos actuales en materia de desarrollo económico y social.

6.1.3.1.3 Implementación de un modelo de planeación estratégica

6.1.3.1.3.1 Implementar un modelo de planeación gubernamental participativo que asegure la coordinación de las acciones de la administración pública estatal con las dependencias y entidades del orden federal y municipal, y con las entidades privadas y del sector social en su vertiente de concertación.

6.1.3.1.3.2 Impulsar la inclusión de un enfoque estra-

tégico en la planeación del desarrollo del estado para garantizar que los objetivos establecidos tengan continuidad en las siguientes administraciones.

6.1.3.1.4. Fortalecimiento de los mecanismos de evaluación en la planeación del desarrollo

6.1.3.1.4.1 Fortalecer los esquemas de seguimiento, control y evaluación de las políticas públicas y de los programas gubernamentales diseñados para cumplir con los objetivos establecidos en el proceso de planeación del desarrollo, todo ello para garantizar la atención integral de las demandas prioritarias de la sociedad.

6.2 ESTADO DE DERECHO Y DESARROLLO DEMOCRÁTICO

La transición democrática en México es un proceso que no termina de asentarse en todas sus dimensiones. El estado de Baja California es considerado pionero en este proceso al ser la primera entidad federativa en experimentar la alternancia política en 1989; desde ese año hasta la actualidad el diálogo entre los diferentes partidos con presencia política en el estado ha sido un factor necesario para la gobernabilidad, como también lo ha sido el balance entre poderes y el respeto a la autonomía municipal.

Sin embargo, a pesar del avance democrático, la complejidad de problemas que se presentan en la entidad, principalmente los relacionados con la inseguridad, ameritan intensificar los esfuerzos de las instituciones y fortalecer la coordinación y colaboración entre los órdenes de gobierno y los diferentes actores políticos de la sociedad a fin de responder eficiente y oportunamente a la ciudadanía, lo que elevará su confianza en las instituciones.

Es importante reiterar que la construcción de una gobernabilidad democrática en Baja California debe basarse en una eficaz articulación de las instituciones de gobierno y las organizaciones sociales lo que fortalecerá a las autoridades para que éstas garanticen el Estado de Derecho y el desarrollo democrático, porque el gobierno debe ser, en todo momento, el garante de la legalidad y del bien común, asegurando las condiciones básicas para promover el desarrollo

humano sustentable y la competitividad de la economía.

No obstante que México cuenta con una democracia electoral sólida, en algunos miembros de la sociedad existe la percepción de que la democracia no ha generado las condiciones propicias para el desarrollo y el bienestar de la sociedad. Tal situación hace necesario que el gobierno y los diferentes actores políticos reconozcan y se corresponsabilicen de la necesidad de fortalecer la calidad de la democracia para hacerla más efectiva en la solución de las problemáticas que afectan a la sociedad.

Hay que tener presente que la transición democrática en el estado permitió la alternancia política pacífica en los diferentes espacios del gobierno, de manera que para acentuar los consensos en un entorno de pluralidad, esta administración debe impulsar las políticas necesarias para promover el desarrollo. Es deseable que en todo momento se estimule esa pluralidad y se capitalice como fuente de información para captar las demandas de amplios sectores de la sociedad para que éstas se vean reflejadas en políticas públicas integrales y democráticas.

Además, el desarrollo humano y económico del estado debe fundamentarse en un orden político en el que existan incentivos para que los poderes gubernamentales y los partidos políticos generen acuerdos e impulsen reformas y legislaciones modernas para potenciar el atractivo de la entidad y recibir la inversión interna y externa, a la vez que se eleva la calidad de vida. Se trata también de un orden político con responsabilidad, que acuerde leyes y normas para promover la transparencia y la rendición de cuentas; en suma, se trata de consolidar la democracia como un logro político de orden social.

El subeje Estado de Derecho y desarrollo democrático contempla cuatro temas: Estado de Derecho, gobernabilidad democrática, gobierno democrático y promotor de la iniciativa social y transparencia y rendición de cuentas, en los cuales se agrupan un conjunto de objetivos y estrategias con las que se pretende establecer las condiciones para garantizar la gobernabilidad, teniendo a la democracia como un sistema de vida para todos los habitantes del estado y como práctica cotidiana en las instituciones.

6.2.1 Estado de Derecho

La democracia como forma de gobierno está respaldada por un conjunto de leyes que brinda seguridad jurídica a los ciudadanos; la libertad e igualdad de las personas sólo puede ser garantizada por un cuerpo de leyes efectivo que regule la actuación de todos los actores. El dinamismo económico y social que caracteriza al estado lo obliga a mantener una constante actualización del marco legal para garantizar un pleno ejercicio de los derechos sociales y un desarrollo ordenado de la actividad económica.

Sin embargo, el incumplimiento del orden jurídico por parte de algunas personas ha limitado la convivencia armónica en nuestra sociedad, por lo que como gobierno estamos obligados a promover la renovación de la cultura de la legalidad y sus valores, haciendo que la ley y las instituciones sean la vía privilegiada para ordenar la coexistencia y armonía entre ciudadanos. El gobierno tiene la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir la ley sin distinciones entre gobernantes y gobernados. En suma, consolidar la democracia hace imprescindible una adhesión estricta al Estado de Derecho en todos los actos del gobierno y de la propia sociedad.

Con la finalidad de establecer las bases para el desarrollo humano y la competitividad económica, el gobierno del estado tiene como objetivo impulsar una democracia que garantice, promueva y actúe dentro del Estado de Derecho, otorgando mayor confianza y certidumbre a las personas y a las empresas, asegurando y preservando la convivencia pacífica y civilizada de los ciudadanos.

6.2.1.1 Objetivo

Desarrollar un gobierno democrático que garantice, promueva y actúe dentro del Estado de Derecho, otorgando mayor confianza y certidumbre a las personas y las empresas, con la finalidad de establecer las bases para el desarrollo humano y la competitividad económica.

Subtemas y estrategias

6.2.1.1.1 Legalidad y seguridad jurídica al ciudadano

6.2.1.1.1.1 Procurar la debida defensa del patrimonio, la familia y la libertad, mediante asesoría jurídica y representación legal gratuita en materia penal, civil, familiar y administrativa de calidad.

6.2.1.1.1.2 Garantizar el acceso al goce de derechos y servicios a los habitantes del estado, mediante la consolidación de mecanismos de coordinación entre los municipios que faciliten el otorgamiento de una identidad y la regularización de su estado civil.

6.2.1.1.1.3 Establecer sistemas modernos de control de legalidad notarial que fortalezcan su desempeño, custodia y vigilancia.

6.2.1.1.1.4 Promover e impulsar la actualización del marco legal existente para permitir un mejor desempeño de la función notarial en beneficio del ciudadano.

6.2.1.1.1.5 Promover e instrumentar acciones inter-institucionales para garantizar seguridad jurídica en la regularización de la tenencia de la tierra social en el estado.

6.2.1.1.1.6 Consolidar y acercar los servicios legales a los ciudadanos de los municipios que integran el estado de Baja California.

6.2.1.1.1.7 Brindar al ciudadano un servicio eficiente y expedito para garantizar el apego a la normatividad en la validación oficial de documentos y autorización de solicitudes presentadas al ejecutivo.

6.2.1.1.1.8 Coordinar acciones de regulación jurídico-administrativas y de defensa jurídica que garanticen la observancia de los principios de constitucionalidad y legalidad en el marco de actuación de las dependencias y entidades.

6.2.1.1.2 Confianza en las instituciones públicas

6.2.1.1.2.1 Modernización del marco jurídico vigente a efecto de dar certeza, claridad y agilidad a los procedimientos, trámites y servicios que la ciudadanía demanda de la administración pública estatal.

6.2.1.1.2.2 Difusión oportuna de la información pública gubernamental a la ciudadanía.

6.2.1.1.2.3 Aplicación de mecanismos que promuevan el cumplimiento estricto de la ley por parte de los servidores públicos, así como una cultura de ética profesional y valores en la función pública.

6.2.2 Gobernabilidad democrática

La magnitud y complejidad de las problemáticas sociales actuales implican un enorme reto para las autoridades del estado, ya que ante la limitante de los recursos presupuestales para hacerles frente se hace necesario instrumentar políticas públicas innovadoras y verdaderamente eficientes en sus funciones y eficaces en sus resultados en el corto plazo. En la sociedad actual, que tiene a la gobernabilidad democrática como premisa fundamental, es indispensable la participación corresponsable de los diferentes actores, organismos e instituciones públicas y privadas que contribuyan, junto con el gobierno, a promover, fomentar y detonar programas orientados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y que apoyen en la promoción del crecimiento económico y del desarrollo humano sustentable.

La búsqueda del bien común es una premisa para el desarrollo del estado y éste se fortalece principalmente con la coordinación, comunicación y participación armoniosa entre los poderes gubernamentales y el respeto a la división que hay entre ellos.

La actividad democrática en Baja California enfrenta hoy nuevos retos, principalmente los relacionados con la necesidad de incorporar principios y valores orientados a consolidar una democracia de segunda generación. Por un lado, la dinámica de cambio político que permitió la alternancia política en 1989, actualmente requiere de un ajuste para garantizar que los procesos electorales sigan siendo el fundamento de la práctica democrática. La existencia de una intensa competencia en un sistema de pluralidad política exige que los procesos electorales se desarrollen en un marco que garantice plenamente la competencia abierta y la legitimidad. Sin embargo, el régimen electoral vigente opera con reglas que lo hacen costoso, complejo e institucionalmente deficiente, además de que no garantiza la transparencia en el uso de recursos públicos por parte de los partidos políticos. De igual modo, los órganos electorales del estado tienen limitaciones, principalmente relacionadas con la falta de atribuciones para la fiscalización y por la insuficiencia de una estructura que la posibilite. Esta situación, aunada a la falta de rendimiento

del sistema democrático por los constantes conflictos entre los partidos, ha generado inconformidad y desilusión entre los ciudadanos.

Esta administración propone perfeccionar la gobernabilidad democrática basándose en el diálogo y acuerdo entre los poderes del estado y retomando la agenda democrática de todos los actores sociales y políticos, con el propósito de impulsar verdaderas reformas encaminadas al bien común y al perfeccionamiento de nuestra democracia.

6.2.2.1 Objetivo

Construir una gobernabilidad democrática basada en el diálogo entre los poderes del estado, que permita impulsar las reformas políticas necesarias para generar el bien común garantizando el desarrollo económico y social.

Subtemas y estrategias

6.2.2.1.1 Equilibrio y colaboración entre poderes

6.2.2.1.1.1 Privilegiar el respeto, la comunicación y colaboración con los poderes del estado para propiciar la coordinación de esfuerzos que conlleve al bien común.

6.2.2.1.1.2 Consolidar una agenda legislativa que permita promover leyes modernas y reglas claras y transparentes que faciliten el desarrollo armónico del estado.

6.2.2.1.1.3 Fomentar en un marco de respeto la relación institucional y participación conjunta que garantice a la población el acceso a un sistema de justicia eficaz.

6.2.2.1.2 Reforma integral en materia electoral

6.2.2.1.2.1 Fortalecimiento del sistema y procesos electorales para promover el desarrollo político del estado.

6.2.2.1.2.2 Impulsar acciones que fortalezcan la participación ciudadana.

6.2.2.1.2.3 Creación de un nuevo marco jurídico electoral que reduzca los plazos y costos de campañas y precampañas, fortalezca la transparencia y fiscalización de los recursos públicos y permita el empate con las elecciones federales, entre otros.

6.2.3 Gobierno democrático y promotor de la iniciativa social

La tarea de lograr el desarrollo humano sustentable de la población en el estado implica tender vínculos entre la política social, la política económica y el fortalecimiento de la democracia con la finalidad de consolidar la efectividad y la calidad del régimen político. Un requisito indispensable de todo gobierno democrático es ubicar en el centro de su actuación a los ciudadanos. Consolidar la esencia pública del gobierno es el compromiso de la actual administración al desempeñarse como un gobierno promotor de la iniciativa social y creador de espacios de concertación y acuerdos entre las autoridades estatales y la sociedad civil, para definir el rumbo de la acción pública en aras del desarrollo integral y el bien común.

En Baja California la participación de los ciudadanos es muy activa en el proceso político. La intervención responsable de los ciudadanos en el quehacer público ha sido fundamental para incorporar los diversos objetivos que han surgido de la complejidad social del estado, producto de las múltiples transformaciones incentivadas por la migración y la particular dinámica económica de esta región fronteriza.

Si bien existe un marco jurídico e institucional en el estado que garantiza la participación ciudadana en la vida pública, éste es insuficiente. En particular, la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, vigente desde 2001, no ha estimulado los cambios esperados, por lo que es necesario evaluar nuevamente las figuras y procedimientos con el fin de incorporar nuevos mecanismos o crear instancias complementarias de participación que enriquezcan la toma de decisiones en las dependencias y entidades de la administración pública del estado. La meta es mejorar y ampliar los espacios e instancias de participación ciudadana, captando la multiplicidad de demandas sociales a través de modalidades más simples y ágiles que permitan la participación de los ciudadanos en el diseño, implementación y evaluación de programas y políticas, en la vigilancia del ejercicio de la función pública y en las decisiones relativas al ejercicio de los recursos; en este aspecto, la participación vecinal es parte importante del tejido social.

En general, es necesario extender la participación ciudadana a nuevas áreas, más allá de los temas de infraestructura y programas sociales, modificando el enfoque utilizado tradicionalmente. La nueva etapa de la participación ciudadana debe conducir a consolidar una población madura, civilizada y activa, capaz de influir constructivamente en las autoridades para definir el rumbo del desarrollo.

6.2.3.1 Objetivo

Desarrollar una cultura que promueva la participación ciudadana en la esfera pública para consolidar un gobierno democrático abierto a la sociedad.

Subtemas y estrategias

6.2.3.1.1 Participación ciudadana en el ejercicio público

6.2.3.1.1.1 Fomentar mecanismos que posibiliten la participación social en aspectos fundamentales del quehacer público.

6.2.3.1.1.2 Incorporar sistemática y ordenadamente la participación ciudadana en el estado para que los habitantes intervengan en los procesos de gestión y políticas públicas mediante el establecimiento de esquemas de diálogo permanente entre el gobierno y la ciudadanía.

6.2.3.1.2 Reformas al marco jurídico

6.2.3.1.2.1 Revisar, actualizar y mejorar un marco jurídico que promueva una ciudadanía más participativa y comprometida.

6.2.4 Transparencia y rendición de cuentas

Afianzar el desarrollo humano sustentable de los ciudadanos en Baja California es la finalidad principal del gobierno del estado. Un gobierno democrático debe ser transparente en su gestión y someterse a la evaluación de los ciudadanos. Desde esta perspectiva, la transparencia es el pilar básico para el escrutinio público, pues ésta permite que la información pueda ser revisada, analizada y, en su caso, utilizada como un mecanismo para mejorar las acciones de gobierno. Un gobierno democrático también debe rendir cuentas para reportar y evaluar sus acciones y asumir la

responsabilidad de las mismas, además de mejorar su desempeño de manera continua.

Uno de los proyectos estratégicos del actual gobierno es la transparencia y la rendición de cuentas, que incluye la participación de los órganos de control interno en la racionalización de la conducta de los servidores públicos, así como una mayor participación de organismos de la sociedad civil.

La transparencia permite el escrutinio de la gestión gubernamental, se contrapone a la discrecionalidad en la toma de decisiones y previene la corrupción al favorecer la vigilancia y participación informada y responsable de la ciudadanía. La rendición de cuentas exige que los servidores públicos se responsabilicen de sus actos y evita que tengan un poder desproporcionado en acciones que afectan a la ciudadanía.

El acceso a la información se convierte así en un requisito básico de la rendición de cuentas, en la medida en que refuerza los mecanismos de responsabilidad e incide directamente en una mayor calidad de la democracia. Los avances en materia de transparencia y acceso a la información en el estado tienen un momento clave con la publicación de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California en 2005, misma que permitió contar con un marco regulador para el acceso a la información del gobierno.

Para atender estos temas, la legislación estatal cuenta con dos estructuras administrativas: la Unidad Concentradora de Transparencia del Gobierno de Baja California y el Consejo Ciudadano de Acceso a la Información. Cabe reconocer que a pesar de los avances alcanzados en esta materia, el acceso a la información pública debe mejorarse y ampliarse continuamente con la finalidad de ofrecer a los ciudadanos las aclaraciones e información correspondientes en la materia o rubro solicitados. En particular, se reconoce que hay demanda sobre la transparencia fiscal, para explicar la forma como se asignan e invierten los recursos públicos y cuál es su impacto en términos sociales.

Un gran desafío en materia de rendición de cuentas es la consolidación de una cultura cívico-política que permita reforzar los procesos y mecanismos para que los servidores públicos y los representantes de los ciudadanos observen en su actuación los valores

éticos de la función pública, de manera estricta, con responsabilidad y, en su caso, aplicando las sanciones correspondientes. En esta tarea es prioritario fortalecer a los órganos de supervisión y control, especialmente orientados por un enfoque preventivo y complementando la labor de vigilancia con mecanismos de contraloría.

Considerando lo anterior, el gobierno del estado impulsa un gobierno transparente y responsable ante los ciudadanos a través del acceso a la información pública de calidad y mediante mecanismos que favorezcan la responsabilidad de la administración pública, con la finalidad de mejorar el desempeño de las instituciones públicas.

6.2.4.1 Objetivo

Fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas de tal forma que se establezca una mejor relación entre el gobierno y la sociedad al reducir los espacios para la discrecionalidad y la corrupción, y permitir la participación informada de la ciudadanía.

Subtemas y estrategias

6.2.4.1.1 Honestidad y legalidad en la actuación del servidor público

6.2.4.1.1.1 Evaluar el desempeño mediante la verificación del ejercicio correcto de los recursos públicos, el cumplimiento de los programas de trabajo y la obtención de resultados.

6.2.4.1.1.2 Evaluar el cumplimiento de la normatividad en materia de inversión en obras públicas y adquisiciones.

6.2.4.1.1.3 Investigar actos u omisiones de los servidores públicos que puedan constituir responsabilidades administrativas y, en su caso, presentación de denuncias ante las agencias del ministerio público.

6.2.4.1.2 Implantación de acciones de contraloría social

6.2.4.1.2.1 Promover la intervención de organismos de la sociedad civil para que participen en acciones de vigilancia y evaluación del gasto y obra pública, de los servidores públicos y la calidad de los servicios.

6.2.4.1.3 Información al alcance de la gente

6.2.4.1.3.1 Fortalecer los mecanismos de acceso a

la información pública que se ponen a disposición de los ciudadanos a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, con la finalidad de garantizar la transparencia del quehacer gubernamental.

6.2.4.1.3.2 Fortalecer los órganos y organismos encargados de facilitar y garantizar el acceso a la información pública gubernamental y de protección de los datos personales, y fomentar la cultura de transparencia en la sociedad.

6.3 RELACIONES Y GESTIÓN INTERGUBERNAMENTAL

El fortalecimiento del federalismo mexicano ha permitido que los actores estatales y municipales asuman roles estratégicos para el desarrollo del país. El reconocimiento de tres órdenes de gobierno en el sistema federal mexicano planteó un cambio en el marco jerárquico de relaciones intergubernamentales. La participación de múltiples unidades de gobierno y diversos agentes locales y regionales en la promoción del desarrollo genera una situación de interdependencia que revoluciona la tradicional visión de jerarquía vertical de la acción de gobierno. Aunado a lo anterior, la apertura económica que se experimenta en todos los espacios del país, así como la alternancia política en los tres órdenes de gobierno plantean un nuevo escenario para el funcionamiento de la administración pública.

La existencia de unidades de gobierno pertenecientes a distintos órdenes, así como de diversos agentes que intervienen en los asuntos públicos, es un reflejo de la complejidad de las problemáticas urbanas, sociales, económicas y ambientales de la región. La acelerada dinámica económica y social que experimenta nuestra entidad, por su condición de frontera, genera una serie de problemas que, en algunos casos, rebasan la capacidad de actuación de los distintos órdenes de gobierno. Por eso la insistencia en que la solución de estas problemáticas que limitan el desarrollo de Baja California demanda una constante participación de los diversos actores gubernamentales y sociales en la planeación y ejecución de políticas públicas. En este escenario, no es posible definir a un único responsable de las políticas públicas, ya que es imprescindible la colaboración y coor-

dinación de los tres órdenes de gobierno en un marco de subsidiariedad y corresponsabilidad, así como la participación comprometida de la propia sociedad.

Los esfuerzos de las administraciones estatales para mejorar la capacidad de respuesta a las problemáticas compartidas se han enfocado en promover una moderna distribución de competencias entre los tres órdenes de gobierno. A pesar de la colaboración entre el gobierno del estado, dependencias federales y municipales para promover acciones conjuntas en materia de protección del ambiente y planeación territorial, los procesos de gestión de políticas públicas entre los diferentes actores deben fortalecerse para permitir una acción eficaz.

El subeje relaciones y gestión intergubernamental contempla el tema: federalismo y fortalecimiento municipal, en el cual se integra el objetivo y estrategias que llevará a cabo esta administración para articular los esfuerzos de los diferentes actores gubernamentales en la promoción del desarrollo de la entidad en los diferentes ámbitos.

6.3.1 *Federalismo y fortalecimiento municipal*

La complejidad de los asuntos públicos ha demostrado que la fórmula que tradicionalmente ha caracterizado al federalismo mexicano genera áreas sin delimitar y ámbitos propicios para la concurrencia intergubernamental. Esta situación se presenta frecuentemente en Baja California como consecuencia de la localización fronteriza, la dinámica económica y demográfica, así como por la existencia de grandes extensiones de costa y reservas naturales en territorio del estado.

El marco constitucional federal contempla la coordinación como un mecanismo clave para establecer las relaciones intergubernamentales entre los tres órdenes de gobierno, lo cual inhibe cualquier esquema que plantee la subordinación de una instancia de gobierno a otra. Con este fin fue establecido el Sistema Nacional de Planeación Democrática sin que a la fecha se hayan materializado satisfactoriamente la suma de esfuerzos de los gobiernos para aumentar la eficiencia en el logro de los objetivos públicos.

La evolución del federalismo en el estado hace necesario el replanteamiento de la distribución de

competencias entre los tres órdenes de gobierno y el fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales para enfrentar los retos comunes del desarrollo. Así como el estado reconoce su capacidad para adquirir nuevas funciones que le permiten atender de mejor manera las demandas ciudadanas, también considera transferir las funciones que los ayuntamientos pueden desempeñar de forma más eficaz y eficiente.

La subsidiariedad como principio básico del federalismo inspira las políticas públicas que promueve esta administración con la finalidad de que la gestión del desarrollo tenga como plataforma las necesidades de los municipios; el impulso de políticas públicas en materia de desarrollo regional y municipal contempla la diversidad de lo local. Esta situación representa una demanda expresa de los municipios y se materializa en los procesos de planeación que promueve el estado, así como en la formulación e implementación de las políticas públicas.

Con la finalidad de mejorar el funcionamiento del federalismo esta gestión se propone contribuir activamente a la modernización del sistema federal mexicano para fortalecer las relaciones de coordinación y colaboración con el gobierno federal en áreas estratégicas para el desarrollo del estado, en un marco de corresponsabilidad y subsidiariedad.

6.3.1.1 Objetivo

Promover la gestión de políticas y programas que requieran la concurrencia de los tres órdenes de gobierno, consolidando al municipio como principal promotor y ejecutor de las demandas sociales a partir del fortalecimiento político y administrativo de sus instituciones.

Subtemas y estrategias

6.3.1.1.1 Coordinación y colaboración intergubernamental

6.3.1.1.1.1 Promover el establecimiento de vínculos de comunicación, colaboración y cooperación con la federación en la gestión de políticas y programas que fortalezcan el desarrollo del estado y sus municipios.

6.3.1.1.2 Fortalecimiento municipal

6.3.1.1.2.1 Promover disposiciones legales que for-

talezcan la autonomía y las capacidades de los municipios a través de la ampliación y transferencia de competencias, atribuciones y funciones en un marco de subsidiariedad y corresponsabilidad.

6.3.1.1.2.2 Fortalecer las capacidades institucionales y políticas de los ayuntamientos con la finalidad de garantizar un mejor desempeño gubernamental y la democratización de su funcionamiento

6.3.1.1.2.3 Promover un esquema de diálogo, concertación y focalización de esfuerzos y recursos con óptica municipalista.

6.3.1.1.2.4 Fortalecer la gestión intergubernamental de programas y políticas públicas que requieran de la participación coordinada de la administración pública estatal y los gobiernos municipales.

6.3.2 Gobierno con iniciativas de desarrollo fronterizo

En el escenario fronterizo de Baja California las relaciones intergubernamentales adquieren una mayor complejidad, debido a la multiplicidad de actores de los tres órdenes de gobierno y a la incorporación de diferentes agencias e instituciones gubernamentales y privadas norteamericanas. La existencia de importantes asuntos públicos de carácter transfronterizo implica que las autoridades de ambos lados de la frontera tengan que emprender acciones conjuntas que permitan potenciar las ventajas de la relación y disminuir las externalidades negativas que genera la intensidad de la dinámica económica y social de la región. Si bien los diversos actores involucrados reconocen la necesidad de definir e implementar políticas públicas de forma coordinada no se ha desarrollado el marco institucional pertinente para potenciar las relaciones intergubernamentales bilaterales. La atención de los asuntos transfronterizos ha adquirido un carácter coyuntural y en algunos casos de buenas intenciones; sin embargo, no ha terminado de definirse una agenda binacional clara que sea el punto de partida de una efectiva gestión del desarrollo transfronterizo.

6.3.2.1 Objetivo

Establecer las bases jurídicas, institucionales y técnicas para la coordinación y gestión intergubernamental

transfronteriza que permita promover de forma más efectiva y estratégica el desarrollo del estado.

Subtemas y estrategias

6.3.2.1.1 Mecanismos de gestión intergubernamental transfronteriza

6.3.2.1.1.1 Establecer mecanismos institucionales que propicien las relaciones intergubernamentales binacionales para atender los temas fronterizos.

6.3.2.1.1.2 Promover una participación más activa y estratégica en las instancias y organismos binacionales existentes.

6.3.2.1.2 Programas y políticas públicas de carácter binacional enfocadas a promover el desarrollo de la región fronteriza

6.3.2.1.2.1 Impulsar la planeación y gestión de políticas públicas transfronterizas, basadas en la colaboración con las instituciones locales fronterizas, las entidades de gobierno norteamericano y las agencias público-privadas de la región.

6.3.2.1.2.2 Promover la construcción de una agenda de políticas públicas estratégicas para la región transfronteriza en coordinación con las administraciones públicas municipales y las entidades de gobierno norteamericanas.

6.3.2.1.2.3 Gestionar los recursos necesarios para llevar a cabo la ejecución de las políticas públicas y programas transfronterizos, así como esquemas de financiamiento con aportaciones de los diferentes actores involucrados.